

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, informando que el emplazamiento solo se realizó respecto de personas indeterminadas, no se han señalado herederos determinados de HUGO LINO ARCINIEGAS PINILLA, se ignora el domicilio de la demandada MARIA GUADALUPE SUAREZ ALFEREZ y se solicitó su emplazamiento, se allegó la valla (Folio 16)

Lebrija, octubre 20 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, octubre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, y a efectos de evitar futuras nulidades en uso de la facultad concedida por el artículo 132 del C.G.P., se dispone requerir a la parte demandante en los siguientes términos:

Corregir la valla pues no indica los demandados correctamente, ya que la demanda se dirigió contra herederos indeterminados de HUGO LINO ARCINIEGAS PINILLA y no concretamente contra él pues se encuentra fallecido.

Previo a decretar el emplazamiento de MARIA GUADALUPE SUAREZ ALFEREZ el actor debe intentar su ubicación a través de las plataformas de ADRES y/o SISBEN.

Debe informarse si se conoce la existencia de herederos determinados de HUGO LINO ARCINIEGAS PINILLA y en caso afirmativo proceder a su vinculación y notificación.

Oportunamente se procederá al emplazamiento en la página de Registro Nacional de Emplazados con las correcciones respectivas.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da8b7c03692cec603565d4a7bdef4c522cd42482a33e5871b35b6ae07b0623ee**

Documento generado en 25/10/2023 04:52:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>